



SANTA CRUZ

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Rentas y Patentes

GWAC/ARV/MTE/MRR/VBA/ara

REF: Solicitud Cambio de Razón Social
"Patente Comercial Rol. N°2000842. "

SANTA CRUZ, 20 de Agosto de 2024.-

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director de la Dirección de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha presentada por el Contribuyente **Sucesión Morales Donoso Jertrudis, Rut: 53.332.804-0**, mediante la cual solicita cambio de razón social a la Patente **Rol:2000842**, con giro de: "Carnicería", con dirección en Av. Errazuriz N°75, de la comuna de Santa Cruz.
2. Documentos que acompañan: Solicitud de Cambio de Razón Social. Dominio Vigente. Avalúo Fiscal. Cambio resolución sanitaria Folio N°2406362114. Herencia. Duplicado de certificado de posesión efectiva. E-Rut. Declaración jurada de inicio de actividades. Fotocopia Cédula de Identidad. Impuesto anual a la renta. Última Patente Pagada.

DECRETO EXENTO N°4067

1. **AUTORÍZASE**, Cambio de Razón Social, de Patente Comercial Rol **N° 2000842**, con giro de "**Carnicería**", patente ubicada en Av. Errazuriz N°75, Rol 1002-14 de la Comuna de Santa Cruz, a nombre de "**Vicente Vargas Meneses**" RUT: **1.956.878-4** la cual será transferida a nombre de "**Sucesión Morales Donoso Jertrudis**" RUT: **53.332.804-0**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría